AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2026-7764 *Convocatoria 2026 para la adjudicación de autorizaciones para el ejercicio de puestos de venta ambulante vacantes.*

Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 28/09/2026 la CONVOCATORIA 2026 PARA LA ADJUDICACIÓN DE AUTORIZACIONES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO DE LA VENTA AMBULANTE EN EL MUNICIPIO DE CAMARGO VACANTES EN LA ACTUALIDAD.

Conforme a lo establecido en el art. 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, se ha procedido a la publicación de sus bases reguladoras que pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

https://sede.aytocamargo.es/opensiac/informacionpublica/infopublica_ver.action?id=10781

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Camargo, 30 de septiembre de 2026.
La secretaria general,
Rosa María Ruiz Sáenz.

2026/7764

CVE-2026-7764